

Los alojamientos colaborativos surgen en distintos países europeos como un modo de vida en comunidad para propiciar el apoyo mutuo entre personas que deciden vivir juntas. En el ámbito de las personas mayores, este movimiento, más conocido internacionalmente como *cohousing senior*, se ha desarrollado como una de las alternativas actuales al modelo residencial tradicional de personas mayores, intentando procurar un modo de vida que combata la soledad pero, a su vez, preserve la intimidad y permita el control de la propia vida, algo que los modelos institucionales no han logrado.

*Cohousing* o *vivienda colaborativa* es un modelo residencial formado por apartamentos de uso privado y zonas comunitarias que se diseñan como extensión de la vivienda. Si hablamos de *cohousing senior* nos referimos a la aplicación de este modelo a las necesidades relacionadas con las personas mayores.

*Cohousing* no es un edificio, no es una residencia, no es una vivienda: es una comunidad. Una comunidad autogestionada, participativa, democrática y sostenible de personas que diseñan su espacio para favorecer la convivencia y el contacto social.

La comunidad *cohousing* se configura como un espacio encaminado a prevenir la soledad y a promover entornos y actividades saludables. Una comunidad que entiende que el mejor entorno es una buena vecindad y, por tanto, estar abiertos a la comunidad que nos acoge, participando en su vida, sus inquietudes, sus tradiciones y sus fiestas.

*Cohousing senior* está basado en el modelo de cesión de uso de vivienda. Se trata de una fórmula de acceso a la vivienda que parte de la constitución de una cooperativa sin ánimo de lucro, la cual asume la propiedad del inmueble. Los socios de la cooperativa disponen del uso de este inmueble, por lo que no se definen ni como inquilinos ni como propietarios, sino como residentes. Es una estrategia pensada para eliminar la posibilidad de lucro inmobiliario, puesto que el socio no está autorizado a vender ni alquilar su piso, si bien su participación en la cooperativa es transmisible y heredable.



La asociación “Las crisálidas” tiene como objetivo promover la creación de este tipo de alojamientos colaborativos. Este objetivo general se concretará en la constitución de una cooperativa de consumidores y usuarios, sin ánimo de lucro y de iniciativa social, que lleve a cabo la creación de un Centro Social de Convivencia que provea a sus socios de alojamiento en régimen de cesión de uso y de servicios habitacionales, sociales, culturales y sanitarios.



Pensamos en unidades habitacionales de 50 o 60 m<sup>2</sup>, sin barreras arquitectónicas, que deberán disponer de un dormitorio (divisible en dos), baño adaptado y salón con una pequeña cocina integrada.

El equipamiento común estará compuesto de comedor (o comedores) para realizar comidas en común con capacidad para albergar al conjunto de residentes, varias salas polivalentes para la convivencia y realización de actividades, un área de jardín o zona exterior amplia y



espacios para el posible cuidado de personas en situación de dependencia funcional sobrevenida. Aparte de estos espacios, considerados imprescindibles, podría haber otros para lavandería, taller de bricolaje, biblioteca, etc.

El conjunto residencial debe dar respuesta previa a la necesidad de ahorro de energía con un diseño que disminuya al máximo el consumo de electricidad contratada: una correcta adaptación topográfica, orientación sur adecuada, aislamiento adecuado, mecanismos sencillos de control solar (toldos, contraventanas, persianas), aprovechamiento máximo de los vientos dominantes, iluminación natural optimizada, etc.

Tenemos claro que no queremos construir un gueto. Queremos seguir activos en nuestra participación social, en las fiestas de los barrios, en la actividad cultural de la ciudad. Queremos seguir haciendo las caminatas de costumbre, viendo a nuestros amigos, jugando los partidos y las partidas.

En resumen, tenemos entre manos un proyecto ilusionante al que te invitamos a participar.

[Si te interesa la idea, consulta la página web [lascrisalidas.es](http://lascrisalidas.es) o envía un mensaje de correo electrónico a: [info@lascrisalidas.es](mailto:info@lascrisalidas.es)]